

*Santiago, 3 de Diciembre de 2024*

**COMUNICADO N°10 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE**  
**CONTINÚA EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN**  
**ENFOCADO EN MATERIAS DE ESTABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICAS**

Este **lunes 2 de diciembre**, en 2 reuniones, la primera desde las 11:30h y la segunda desde las 17:30h, se dio **continuidad al proceso de Negociación del Sector Público**, en su cuarta y quinta reunión, con la **participación de los Ministros de Hacienda y Trabajo y Previsión Social**, y los representantes de la CUT-Chile y las organizaciones de la Mesa del Sector Público.

En la primera reunión, **el gobierno expuso respecto de las materias de estabilidad laboral**, planteando la necesidad de abordar cuestiones de carácter más estructural, sobre las condiciones de la contrata, la carrera funcionaria y la creación de tribunales contenciosos administrativos que aborden de forma especializada las materias de empleo público. Asimismo, el gobierno expresó su disposición a emitir un segundo oficio de orientación sobre renovaciones de contrata que instruya en detalle sobre sus condiciones y requisitos, en los marcos de la Confianza Legítima, cuya distribución se ampliaría más allá de la Administración Central.

Por su parte, la Mesa del Sector Público asumió la **necesidad de abordar un debate estructural** que permita alcanzar acuerdos en plazos acotados que permitan proyectar **un proceso legislativo que viabilice su discusión y aprobación durante el año 2025**. En segundo término, las organizaciones reiteraron la necesidad de atender, en el proceso de negociación, **la urgencia generada por el cambio de la jurisprudencia de la CGR, y de avanzar en medidas que dieran respuesta a esta necesidad, en todos los ámbitos de su representación**.

Al cierre de la reunión, se acordó proyectar un debate de reformas estructurales en materias de empleo público, en el marco de la Mesa de Trabajo Decente, cuyos acuerdos se viabilizarán por medio de un Proyecto de Ley que ingrese en marzo de 2025. Adicionalmente, el gobierno confirmó que acordará con la Mesa del Sector Público **un nuevo instructivo sobre Renovación de Contratas que se distribuirá en todos los niveles de la Administración**. Finalmente, se acordó **continuar evaluando alternativas respecto de la demanda de la MSP de acordar una solución legislativa a la crisis generada por el dictamen de la CGR**.

En la segunda reunión, el Ministro de Hacienda expuso respecto de las condiciones presupuestarias del Reajuste General y los beneficios de la Ley de Reajuste. En la instancia el gobierno propuso a la Mesa del Sector Público, en el marco de las demandas expresadas en el Pliego de Negociación, **cambiar el formato de expresión de los Bonos y Aguinaldos de la Ley de Reajuste para que sean permanentes y reajustados anualmente**, particularmente los aguinaldos de navidad y fiestas patria, los bonos de escolaridad y vacaciones. Lo anterior, permite abordar las problemáticas de pago de beneficios, particularmente del aguinaldo de navidad, que la demora en la publicación de las Leyes de Reajuste General han provocado en los últimos años.

Posteriormente, el ministro Marcel consultó a las organizaciones que, ante las restricciones fiscales vigentes, **las alternativas del gobierno para explorar formatos de Reajuste General**: como primera alternativa, **un mecanismo de Reajuste en 2 etapas temporales**, sin condicionalidades, por ejemplo en diciembre 2024 y posteriormente en junio de 2025; como segunda alternativa, **un mecanismo de Reajuste diferenciado**, de

carácter porcentual, por nivel de ingreso.

Las organizaciones **ratificaron al gobierno su propuesta de Reajuste General en formato único** y resolvieron, como opción para buscar un espacio de acuerdo, informar al gobierno su **disposición a explorar opciones sólo bajo el primer mecanismo, es decir un Reajuste en 2 etapas sin condicionalidades, rechazando, la mayoría de sus integrantes, la opción de un Reajuste Diferenciado por nivel de ingresos.**

Finalmente, la Mesa del Sector Público requirió al gobierno avanzar en propuestas en materias económicas, particularmente en Reajuste General, pero adicionalmente en una respuesta formal al conjunto de materias contenidas en el Pliego de Negociación, solicitando agendar una reunión con ese objetivo, para avanzar en respuestas integrales que permitan una evaluación de los avances de la Negociación por parte de las organizaciones.

El día martes 3 de diciembre, continuará desarrollándose la agenda acordada, y se ratificó la convocatoria a la **Jornada Nacional de Protesta ante las sede de la Contraloría General de la República**, en demanda de la reconsideración del dictamen de la Contralora Dorothy Pérez que desarticuló los principios de confianza legítima.

Continuaremos informando sobre los avances del proceso de negociación, así como de las acciones de movilización que se convocarán.

Saludos fraternales



**Eric Campos Bonta**  
**Secretario General CUT – Chile**



**David Acuña Millahueique**  
**Presidente CUT – Chile**



**Carlos Insunza Rojas**  
**Consejero Nacional CUT – Chile**  
**Coordinador del Sector Público**